

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 630 /

**AUTORIZA CAMPEONATO OFICIAL FUTBOL
2022 A LA UNION COMUNAL DE DEPORTES**

REQUINOA,

29 MAR 2022

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

VISTOS :

Dejase sin efecto D.A. 224 de fecha 27.01.2022 por cambio de Fase 3 a Fase 4.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004.

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por la Unión Comunal de Deportes para efectuar un **CAMPEONATO OFICIAL DE FUTBOL**, desde el día 02 de Abril de 2022 hasta el día 24 de Octubre de 2022, en todas las canchas de la comuna.

DECRETO :

AUTORIZASE a la Unión Comunal de Deportes, para efectuar **CAMPEONATO OFICIAL DE FUTBOL**, desde el día 02 de Abril hasta el día 24 de Octubre de 2022, en todas las canchas de la comuna de Requinoa.

HORARIO : Desde las 14:30 hasta las 19:00 horas.

Déjese establecido, que se deberá cumplir con todos los protocolos del Ministerio de Salud y dependerá de si los recintos tienen infraestructura previa con butacas o bancas fijas.

Lugar Abierto : **Máximo 100 personas, o 1000 si todas tienen pase de Movilidad.**

Lugares Cerrados: **Solo con Pase de Movilidad, máximo 250 personas si todos tienen pase de Movilidad.**

Con venta de bebidas analcohólicas y comestibles.
Exento de los derechos municipales.

Presentar balance de la actividad en la Dirección de Desarrollo Comunitario, plazo 10 días hábiles.

Responsable para estos efectos el Sr. Valerio Reyes Cáceres, RUT [REDACTED]
Presidente de la Unión Comunal de Deportes.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TENGASE PRESENTE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA Y ARCHIVASE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MAVS/apf

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2)
Dirección de Des. Social (1)
Interesado (2)